

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, indicándose al mismo tiempo, que a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se abre trámite de información pública por plazo de un mes, durante el cual queda el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo en la Casa Consistorial, pudiendo deducirse alegaciones en relación con el proyecto aprobado, dentro del mismo período.

San Juan de Aznalfarache, 22 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

ANUNCIO sobre información pública urbanística. (PP. 2437/94).

Este Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión celebrada el día 20 de julio de los actuales, la «Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento y Complementarias del término municipal de San Juan de Aznalfarache. (Sevilla)».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, indicándose al mismo tiempo, que a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se abre trámite de información pública por plazo de un mes, durante el cual queda el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo en la Casa Consistorial, pudiendo deducirse alegaciones en relación con el proyecto aprobado, dentro del mismo período.

San Juan de Aznalfarache, 22 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

ANUNCIO sobre información pública urbanística. (PP. 2438/94).

Este Ayuntamiento Pleno ha acordado en sesión celebrada el día 20 de julio de los actuales, la «Aprobación Inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 12 y su exposición al público».

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en el Reglamento de Planeamiento de la Ley del Suelo, indicándose al mismo tiempo, que a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», se abre trámite de información pública por plazo de un

mes, durante el cual queda el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo en la Casa Consistorial, pudiendo deducirse alegaciones en relación con el proyecto aprobado, dentro del mismo período.

San Juan de Aznalfarache, 22 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

ANUNCIO. (PP. 2469/94).

Se hace público que, sobre los terrenos correspondientes a cesiones municipales, en tramitación sitios en San Juan de Aznalfarache Sector núm. 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento se está procediendo a la Redacción del Modificado del mismo, para la Adaptación del uso aprobado a usos lúdicos, por lo que, las Empresas interesadas podrán presentar ofertas de ideas sobre la utilización y adjudicación mediante concesión de dicho espacio público en tramitación, en el Registro Municipal de esta Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan de Aznalfarache (Sevilla), 25 de julio de 1994.- El Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Sánchez.

SDAD. COOP. AND. MURINALDI

ANUNCIO: (PP. 2481/94).

Murinaldi S.C.A. acuerda convocar Asamblea General Extraordinaria, para el día 16.8.94, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 en segunda convocatoria, en su domicilio social para proceder a la liquidación de dicha cooperativa, y aprobar el balance de liquidación y la gestión de las liquidadoras si procede.

Tesorería	2.600.000	
Prov. Liquidación	335.963	
Capital		2.201.131
Reserva Estatutaria		642.378
Reserva Voluntaria		92.454
	<u>2.935.963</u>	<u>2.935.963</u>

Firmado en Pozoblanco a 26 de julio de 1994, Las Liquidadoras Solidarias.- Agripina Torrico Galán, D.N.I.: 75.705.354, Encarnación Muñoz García, D.N.I.: 75.681.716; Inés Navarrete Encinas, D.N.I.: 75.701.330.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63